



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 524.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN CARÁCTER DE COMISIONADO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 2 de julio de 2025

VISTA: El memorándum VMAAT/SG/N° 327/2025 del 27 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio del Oficial 1ero. P.S. Jorge Daniel Martínez Bernal y se acepta la comisión de servicio del Oficial 1ero P.S José Félix Valiente Cabrera; y

CONSIDERANDO:

La nota N° 24 del 19 de junio de 2025 presentado por la Jefa de Seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisaria MGAP Diana Raquel Martin Ortiz, a través de la cual solicita la desvinculación del Oficial 1ero. P.S. Jorge Daniel Martínez Bernal, con cédula de identidad civil número 4.553.972 y solicita, en su reemplazo, la comisión de servicio del Oficial 1ero P.S José Félix Valiente Cabrera, con cédula de identidad civil número 3.645.812.

La Resolución N° 130 de fecha 24 de febrero de 2025, por la cual se acepta la comisión del personal de la Policía Nacional para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está procediendo a la reorganización de los servicios de seguridad para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito es necesaria una adecuada distribución del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, de conformidad con las normativas financieras para el pago de las gratificaciones por servicios especiales, se requiere de una disposición dictada por la Máxima Autoridad de la Institución.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 524.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN CARÁCTER DE COMISIONADO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminada la comisión de servicio del Oficial 1ero. P.S. **Jorge Daniel Martínez Bernal**, con cédula de identidad civil número 4.553.972, como personal de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Aceptar la comisión de servicio del Oficial 1ero. P.S **José Félix Valiente Cabrera**, con cédula de identidad civil número 3.645.812, para prestar servicio como personal de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Abogado **Miguel Ángel Aranda**
Ministro Sustituto